



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0205**
NEUQUEN, 03 MAY 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 3722-M/12 de la Dirección de Mayordomía - Secretaría de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota obrante a fs. 1, la mencionada Dirección envía para su pago la factura tipo B n° 0001-00000378 por \$ 17.596,80 de la firma La Hispana S.R.L. correspondientes a la provisión de pan tipo miñón en las distintas dependencias municipales, en el período comprendido entre el 1° de febrero y 29 de febrero del 2012;

Que en dicho período se encontraba agotada la Orden de Compra N° 2342 Licitación Privada n° 91/11, por lo que se le solicitó a la Empresa continuar con la provisión de pan en las mismas condiciones que en la contratación mencionada;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de la Secretaría de Gobierno;

Que por Pase n° 315/12, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que la actividad "Servicios de Mayordomía", Partida principal: "Bienes de Consumo", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 1865;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0001-00000378 por un importe de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 17.596,80) a la firma La Hispana S.R.L, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO: ARTAZA


C. RODOLFO ERNESTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1872
Fecha 11.05.2012